



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

*

Reg.31/TT
05.05.2009
I.F. N°39

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE CREA LAS MONEDAS DE \$ 20 Y \$ 200 MENSAJE 154-357

El presente proyecto de ley modifica el Decreto Ley N° 1.123, de 1975, sobre unidad monetaria, a fin de crear las monedas de \$ 20 y de \$ 200. Paralelamente, se permite la introducción de la nueva tecnología en los cospeles de las monedas para que el Banco Central de Chile, observando los mínimos establecidos en la ley, pueda determinar el tipo de aleación para cada moneda.

La modificación legal propuesta no implica gasto fiscal.



ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos